RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 35 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA I-VAMOS PARAGUAY S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PARA OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Asunción, 17 de Mayo de 2013

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION TERCERIZADO PARA OFICINAS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 258.401** con fecha de apertura 07/05/2013, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, Análisis y Evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 02/2013, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.** por un valor de **Gs. 2.500.000.- (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil)**, mensual para el Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación para las Oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones).**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación Nº 02/2013 y Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Domingo Mendoza
Superintendente de Salud